

■ Enrique Guerra es el nuevo alcalde de San Fernando de Henares. Ha sustituido a Angel Fernández Lupión, quien dimitió en solidaridad con los ediles madrileños recientemente expulsados del PCE.

El señor Guerra es catedrático de Historia y subdirector del Instituto de BUP de San Fernando. Fue segundo en la lista del PCE en la mencionada localidad y hasta su nombramiento como alcalde asumía en el Ayuntamiento la segunda tenencia de alcaldía y el área de cultura e información, además de la de enseñanza.

■ El alcalde de Torrejón de Ardoz, Lope Chillón, a quien la dirección del PSOE había pedido la dimisión en numerosas ocasiones, ha sido expulsado del partido.



Según el presidente de la comisión de conflictos del PSOE, Francisco Granados, dicha comisión se ha limitado a aplicar los estatutos, en los que se explica que la negativa de un cargo público a presentar la dimisión pedida por el partido es motivo de expulsión.

■ Carlos Valenzuela, alcalde de Alcalá de Henares, mandó desalojar a los vecinos que asistían al pleno municipal del pasado día 17.

El incidente se produjo en el punto tres del orden del día. Después de que todos los concejales manifestaran su acuerdo en conceder un millón de pesetas para los casi mil afectados por el síndrome tóxico registrados en Alcalá, a petición de Luis Suárez, se dio lectura a una carta en la que se acusaba al concejal del PCE Sergio Coello de haber negado un anticipo a un empleado municipal.

El señor Coello manifestó que él no tiene competencias para conceder anticipos, por lo que difícilmente pudo negarse a concederlo. Cuando Luis Suárez, concejal del PCE, quiso hacer uso de nuevo de la palabra, el alcalde estimó oportuno negársela, lo cual provocó la protesta de numerosos asistentes, lo que motivó que el alcalde pidiese a la Policía Municipal que desalojase la sala.

El pleno continuó a puerta cerrada hasta que, a petición de UCD, se abrió de nuevo la sesión al público.

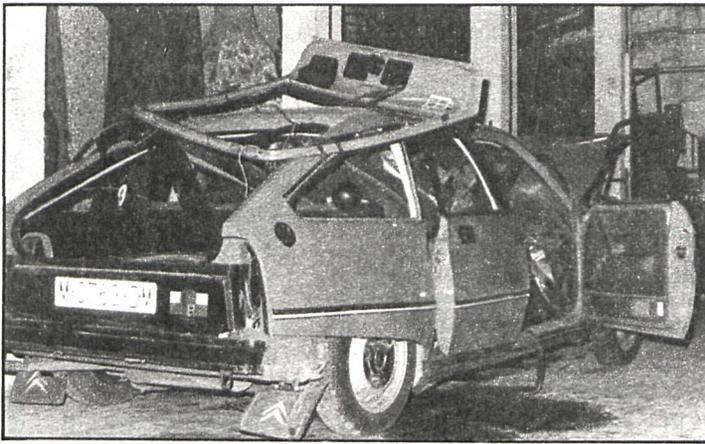
Carlos Valenzuela fue víctima de un atentado que pudo tener graves consecuencias

## MANIFESTACION EN APOYO DEL ALCALDE DE ALCALÁ

El pasado miércoles, día 24, a las diez y cinco de la mañana, hizo explosión un artefacto que había sido colocado en el coche del alcalde de Alcalá de Henares, Carlos Valenzuela. El artefacto estaba compuesto por dos kilos de goma-2 y detonador de relojería y colocado entre el motor y las ruedas. En el momento de ocurrir la explosión, el vehículo se encontraba aparcado prácticamente en la puerta del domicilio del señor Valenzuela.

El atentado, en el que afortunadamente no ha habido desgracias personales, ha sido reivindicado por un autodenominado «comando 23-F», de ideología ultraderechista. En la comisaría de la localidad se recibió una llamada anónima informando de la colocación de la bomba. Carlos Valenzuela, con dos agentes policiales, revisaron el vehículo sin encontrar el artefacto, que explotó poco después.

Inmediatamente se convocó un pleno municipal extraordinario, que se reunió a las dos de la tarde de ese mismo día. En la sesión se dio lectura a un comunicado hecho por la Cor-



En la madrugada del 22 de mayo de 1980 medio kilo de goma-2 destruyó el coche del ex alcalde de Torrejón Lope Chillón, que vemos en la fotografía. Tres años después el suceso ha vuelto a repetirse en Alcalá de Henares

poración y dirigido a los vecinos de Alcalá, en el que, entre otras cosas, se condena el inculcable hecho y se recuerda el atentado sufrido hace dos meses por un coche de la Policía Municipal.

A lo largo de la mañana se recibieron numerosos comunicados de solidaridad, entre los que figuraban Bandera Roja, Club Cultural Nebrija, Gobierno Civil, presidente de la Di-

putación, grupo parlamentario del PSOE, etc. También se recibieron numerosas llamadas de ciudadanos de Alcalá y alcaldes de pueblos de los alrededores.

Para el viernes, día 26, se ha convocado una concentración en la plaza de Cervantes, a las ocho de la tarde, con objeto de dejar patente la repulsa que el pueblo de Alcalá siente hacia este tipo de atentados.

## AGRESIONES AL PODER LOCAL

Torrejón de Ardoz

En la madrugada del día 22 de mayo de 1980, medio kilo de goma-2 volaba el coche del socialista Lope Chillón, que, por aquel entonces, ocupaba la alcaldía de Torrejón de Ardoz. El coche, un Citroën GSA, quedó destruido totalmente, y la onda expansiva rompió numerosos cristales de los edificios colindantes.

Al día siguiente, el atentado fue reivindicado telefónicamente a la agencia Efe por un comando de extrema derecha.

Miraflores de la Sierra

Los primeros incidentes tuvieron lugar en agosto de 1979, cuando varios jóvenes «incontrolados» soltaron una vaquilla en el circuito de «cross» donde se estaba celebrando una competición infantil. Con anterioridad habían golpeado al ganadero dueño de la vaquilla ante la negativa de éste a dársela. Golpearon también a un anciano de ochenta años y al alcalde de Cabanillas de la Sierra, que se encontraban con el ganadero. En junio de 1980 insultaron a Juan Manuel Frutos, teniente de alcalde, y golpearon a José María San Juan Benito, también teniente de alcalde —ambos militantes del PSOE—, cuando se encontraban con la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal y familiares celebrando una comida tras un partido de fútbol.

Arganda

En este municipio, el alcalde, Pedro Díez, viene víctima de numerosas amenazas, de cuyos pormenores hemos informado semanas atrás. En este número se dan nuevas noticias sobre el tema, en página 7.



## DIPUTACION DE MADRID

Desea recibir candidaturas para los siguientes puestos de trabajo en el INSTITUTO PROVINCIAL DE LA SALUD MENTAL

### JEFE DE COMPRAS

- Referencia 11.802.
- Se responsabilizará de la gestión de compras, realizando la prospección de proveedores y el control de «stocks».
- Se desea graduado universitario, bachiller superior o equivalente, buenos conocimientos de la gestión de compras, experiencia mínima de seis años en puesto afín, en compras de productos farmacéuticos y en gestión mecanizada de «stocks».
- Remuneración del orden de 2.100.000 pesetas brutas anuales.
- Dependencia directa del director administrativo financiero.

### RESPONSABLE DE ALMACEN

- Referencia 11.803.
- Se responsabilizará de la organización y control de almacén de productos farmacéuticos, ropa de cama, respuestos de instalaciones y almacén en general.
- Se desea graduado universitario, bachiller superior o equivalente, buenos conocimientos de gestión mecanizada de «stocks» y experiencia mínima de cinco años en puesto afín en almacén de productos farmacéuticos.
- Remuneración del orden de 1.100.000 pesetas brutas anuales.

Para todos los puestos, contrato laboral indefinido.

### AUDITOR-INSPECTOR

- Referencia 11.804.
- Colaborará en la implantación del sistema de auditoría, responsabilizándose de su continuidad y de la inspección de centros concertados con el Instituto de Salud Mental.
- Se desea licenciado en Económicas, Empresariales, ICA-DE... y experiencia de cinco años en auditoría interna y/o externa.
- Remuneración del orden de 1.800.000 pesetas brutas anuales.

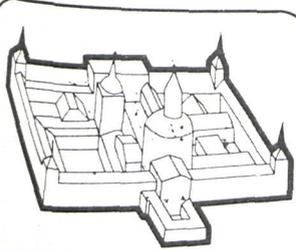
### SECRETARIA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

- Referencia 10.778.
- Se responsabilizará de la correspondencia, agenda de trabajo, informes, etc.
- Se requiere formación a nivel de bachiller superior, secretariado, perfecta taquimecanografía, dominio de inglés y cinco años de experiencia en puesto similar.
- Remuneración anual del orden de 1.100.000 pesetas brutas anuales.

Interesados envíen sus señas y teléfono, indicando la referencia del puesto, a: Torre de Madrid, 10-5, o llamen en horas de oficina al 241 98 11/241 21 88



(Ref. M-1.618.794)



**SAN LORENZO**

La Asociación de Padres de Alumnos del colegio nacional Carrero Blanco, de Collado Villalba, ha presentado una denuncia en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Lo-



renzo de El Escorial contra el antiguo presidente de la mencionada APA, Julián Planet, a consecuencia de las reclamaciones formuladas por las editoriales que suministran los libros a los alumnos.

Después de las vacaciones de navidades se recibió una llamada telefónica en el colegio de una de las editoriales preguntando por el domicilio del señor Planet y adviriendo que era imposible localizarle y tenían pendiente de cobro una cuenta. El colegio informó de la llamada a la directiva de la Asociación de Padres de Alumnos, los cuales se pusieron urgentemente en contacto con el presidente, señor Planet, convocándose una reunión.

Según ha podido saber CISNEROS, los directivos de la APA están actualmente revisando los libros de cuentas, ya que los asientos contables no parecen correctos y no sirven. Las reclamaciones efectuadas hasta la fecha y que no han sido pagadas se aproximan el millón de pesetas, por lo que la Asociación de Padres del colegio nacional Carrero Blanco decidió presentar la correspondiente denuncia en el juzgado de San Lorenzo de El Escorial, ya que el señor Planet se ha ausentado de Collado Villalba.

Organizado por el Patronato Nacional de la Salud del Ayuntamiento de Majadahonda se celebrarán durante los días 26 y 27 de los corrientes en el salón de sesiones la primera fase de un curso para médicos y ATS sobre temas de interés general sobre hipertensión, dietética, enfermedades mentales, gastroenterología. En este curso participarán médicos de los distintos centros sanitarios de Madrid.

Durante la última sesión extraordinaria celebrada por la corporación municipal de Collado Villalba, por otra parte, los ediles municipales aprobaron la adquisición de un terreno para colegio, facultando al alcalde, Carlos Julio López Jiménez, para que ultime las negociaciones en torno a un precio de 2.300 pesetas el metro cuadrado.

## De las 205 autorizadas inicialmente a esta urbanización de Alpedrete



A la derecha, el Ayuntamiento de Alpedrete, cuya corporación está dispuesta a no permitir ni una infracción urbanística más

# SOLO SE CONSTRUIRAN 150 VIVIENDAS EN "LAS CANTERAS"

La urbanización Las Canteras situada en Alpedrete es otra de las construcciones que estaba en infracción urbanística y que, posteriormente, fue adaptada la reducción de la construcción de doscientos cinco a ciento cincuenta y tres viviendas, según ha podido saber CISNEROS.

El alcalde de Alpedrete, Félix Díez San Gregorio ha hecho a CISNEROS un resumen de la urbanización Las Canteras diciendo que don Alejandro Gómez-Durán Malvaz solicitó licencia al Ayuntamiento de Alpedrete en el año 1974, presentando un proyecto con un total de 153 viviendas, según proyecto técnico visado por el COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), en fecha 31 de julio de 1974.

En sesión municipal de fecha 27-6-74, el Ayuntamiento otorgó licencia al mencionado promotor concediéndole la construcción de 165 viviendas en la finca sita en el paraje de La Huerta de este término municipal, la cual mide 25.000 m<sup>2</sup>, con una densidad consiguiente de 54 viviendas por hectárea, según consta en el acuerdo municipal.

### LOS CALCULOS NO CUADRAN

Más adelante el señor Díez San Gregorio continuó manifestando que «mal se empezaba, ya que si usted observa se concedía una licencia con fecha anterior a estar visado el proyecto técnico y además se daban 12 viviendas más las que el proyecto que el COAM amparaba y, por otro lado, siguiendo los errores si cualquiera se molestase en multiplicar 54 viviendas/hectárea por dos hectáreas y media, según se dice en el acuerdo municipal se vería que se deberían haber

dado 135 viviendas».

En el año 1976 don Joaquín Gasca Jiménez, en representación de Aljosa, S. A., solicitó al Ayuntamiento el cambio de titularidad de La Huerta, hecho que se produce y se acepta por el Ayuntamiento en su sesión plenaria del 16 de febrero de 1976, concediéndole en dicho acuerdo las 165 viviendas basándose en el primitivo acuerdo del año 1974. Sin embargo, el alcalde al comunicar por escrito el acuerdo municipal con fecha 1 de marzo de 1976, registro de salida número 65, de fecha 2-3-76, haciendo caso omiso del acuerdo municipal comunica la concesión de 185 viviendas y club social, con lo que se produce otro grave error que proporciona 20 viviendas ilegales más a la promotora.

En el año 1977 se produce una nueva solicitud de licencia en esta misma finca de veinte viviendas, lo que es concedido por el Ayuntamiento en su sesión del 30 de junio de 1977, volviendo a proporcionar otras 20 viviendas más que tampoco las amparaba el primitivo proyecto, por lo que el señor Díez San Gregorio manifiesta que «bajo mi punto de vista, se produce una grave ilegalidad que en este momento de la historia que relato da 52 viviendas más que el primitivo proyecto ampara».

El alcalde de Alpedrete,

## AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS (MADRID)

ANUNCIO

Se hace público, para general conocimiento, que el Ayuntamiento tiene acordado la adjudicación directa de la adquisición de una máquina electrónica con destino a dependencias municipales, pudiendo ser examinado el pliego de condiciones y presentarse las ofertas hasta el día 27 de febrero, en horas de oficina.

Los Molinos, a 9 de febrero de 1982.—El alcalde.

Félix Díez San Gregorio, continuó indicando que «al entrar la nueva Corporación fue inspeccionada como otras muchas urbanizaciones la de Las Canteras, detectándose varias infracciones más aparte de las mencionadas, como por ejemplo: corrimiento en la ubicación de los bloques, de las pistas de tenis, pilares superiores a 2,20 metros, falta de infraestructura, etc., por lo que viendo ya toda esta situación fue llamado el promotor al Ayuntamiento para intentar explicarle que este Ayuntamiento no estaba dispuesto a admitir todo este tipo de infracciones y, por lo tanto, le invitamos a que renunciara primero: a las 52 viviendas que se habían concedido, bajo nuestro punto de vista, ilegalmente, ya que no las amparaba el proyecto. Segundo, reforma de la planta de los bloques sustituyendo por una nueva que se ajustase a la realidad (en esto tengo que

aclarar que los bloques fueron corridos de lugar debido a que una línea de alta tensión que tiene una conducción de 220.000 voltios atraviesa la finca y, al parecer, el primitivo proyecto no guardaba las distancias reglamentarias a los bloques. Lo mismo ocurría con la ubicación de la piscina y pistas de tenis. Aunque para esto en su día la promotora debió pedir permiso al Ayuntamiento). Tercero, debido a todo este tipo de anomalías y en particular la más grave, bajo mi punto de vista, es la de haber cortado toda la vista a una parte de la sierra de Guadarrama al barrio de Las Colmenillas y no pudiendo hacer otra acción que corrigiese este atropello, ya que bastantes de los pisos tenían propietario se le pidió que cediese al Ayuntamiento en compensación de lo anteriormente dicho un local de 200 metros cuadrados para biblioteca municipal

## EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID)

DON GREGORIO PEREZ SIMON, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación Municipal en su sesión ordinaria, celebrada el día 1 de los corrientes, adoptó, entre otros, el acuerdo del tenor literal siguiente:

14.º PROPUESTA DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.

Comienza la presidencia formulando al Ayuntamiento la propuesta de nombramiento de «cronista de la Villa» en favor de la insigne periodista doña Isabel Montejano Montero, de todos conocida por sus continuos artículos en «ABC», pregonera de nuestras fiestas, etc., con un corazón más grande que su humanidad y perfecta conocedora y admiradora de nuestro municipio.

Participando, la Alcaldía-Presidencia, que el referido nombramiento es honorífico, no llevando implícitos emolumentos.

Los reunidos, por unanimidad, acuerdan: Hacer suya la propuesta de la presidencia y, como consecuencia, nombrar «CRONISTA DE LA VILLA» sin incienso y cariñosamente a Isabel Montejano Montero.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del señor alcalde-presidente, en Cercedilla, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.— V.º B.º: el alcalde. El secretario.

# Esta es la realidad de Madrid



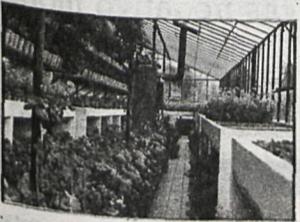
## Un símbolo para nuestra gente

DIPUTACION DE MADRID - CAMPAÑAS POR LA AUTONOMIA



NAVALCARNERO

La Escuela de Capacitación de Villaviciosa de Odón, dependiente de la Diputación de Madrid, ha organizado durante los días 1 al 19 de febrero un cursillo de jardinería para 35 empleados municipales de Parques



Jardines de los Ayuntamientos de Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles y Parla. Las enseñanzas, eminentemente prácticas, incluían temas sobre el «Conocimiento y características culturales» de las plantas utilizadas en las zonas verdes, plagas y enfermedades más importantes de las plantas ornamentales, su prevención y tratamiento, podas, abonados y riegos. Durante el curso, los asistentes al mismo recorrieron los parques y jardines más importantes de la región.

Los 181 vecinos de Batres están más que contentos con el nuevo equipo clínico que les ha donado la Diputación Provincial. El equipo, que cuenta con dos camillas, una mesa-camilla, mesa de despacho, armarios, lámparas, sillas, batas para el médico y todos los utensilios necesarios para atender a los enfermos, se ha instalado en una sala que ha acondicionado el Ayuntamiento en la antigua escuela, sin niños, desde que éstos fueron trasladados al colegio Garcilaso de la Vega, de Griñón. Hasta ahora, el médico pasaba consulta en un despacho que le había habilitado también el Ayuntamiento en la misma Casa Consistorial, pero que carecía absolutamente de todo. Con decir que no tenía ni siquiera un botiquín, está dicho todo. El instrumental lo llevaba el médico desde la vecina localidad de Serranillos del Valle, donde reside, y de la que es, asimismo, alcalde.

Una vez solventados los trámites burocráticos con la compañía suministradora de electricidad, la Asociación de Vecinos de El Alamo inaugurará el sábado próximo, día 27, un cineclub cultural y formativo en un local cedido por el párroco y que ocupa los bajos de la iglesia. El citado local, que ha sido acondicionado por los propios miembros de la Asociación, cuenta, asimismo, con biblioteca, salón recreativo, oficinas y bar, y en el mismo se podrán dar, además de las sesiones de cine, representaciones de teatro y conferencias. La capacidad que tiene de 400 butacas.

### Se oponen a que uno de ellos abra una zanja para desagüe

Un gran escándalo se produjo el pasado día 17 en Moraleja de Enmedio al oponerse varios vecinos del camino de Humanes a que Agustín Simón Alonso, asimismo vecino del pueblo, abriera una zanja para el enganche de alcantarillado a la red general por una calle que los primeros consideran de su propiedad.

Ante el cariz que tomaban los acontecimientos fue necesaria la presencia de la Guardia Civil de Fuenlabrada para restablecer el orden.

La oposición de los vecinos a la apertura de la zanja se debe, según han explicado, a la negativa de Agustín Simón a venderles una franja de terreno de unos dos metros de ancho con el fin de ensanchar la calle que da a la carretera general, «calle que nosotros le compramos cuando nos vendió las parcelas, pero que resulta muy estrecha y cuando viene el camión del butano apenas sí puede pasar. Lo que queremos es que se avenga a razones y nos



Los vecinos del camino de Humanes impiden con su presencia que la excavadora abra la zanja

## ENFRENTAMIENTO ENTRE LOS VECINOS DE MORALEJA

venda ese trozo de terreno. Nosotros le tiramos la pared, se la retranqueamos y hacemos de nuevo. No pedimos más. Incluso le dejamos que haga el enganche a nuestra red, sin necesidad de que baje hasta el camino de Humanes».

### «TENGO LOS PERMISOS»

Por su parte, Agustín Simón afirma que no tienen derecho a impedirle hacer la zanja, ya que cuenta con todos los permisos del Ayuntamiento y tiene una orden expresa del alcalde de realizar el enganche para dar salida a las aguas residuales, las cuales, actualmente, corren a cielo abierto por el interior de la finca al rebosar los dos pozos negros que tiene, lo que constituye un peligro para la salud pública. En cuanto a la pretensión de los vecinos de venderles la franja de terreno, asegura que no tiene intención alguna de acceder a

La diferencia en torno a la propiedad de los terrenos por donde deben discurrir las tuberías ha creado un clima de tensión

ello y les ha denunciado por coacciones y amenazas. Asimismo niega que la calle sea de dichos vecinos y les emplaza a que presenten pruebas documentales sobre tal propiedad.

### ALTO A LAS OBRAS

Ante la situación planteada, el alcalde, Eugenio Rufo, ha ordenado a Agustín Simón «paralizar las obras en evitación de males mayores, hasta

tanto no llegue a un entendimiento con los vecinos que se consideran afectados con las obras que está realizando», ya que, según la citada orden, el Ayuntamiento le concedió la correspondiente licencia «sin perjuicios a terceros».

Angel Díaz, concejal socialista, a su vez, califica la orden del alcalde de paralizar las obras de «absurda» y acusa al

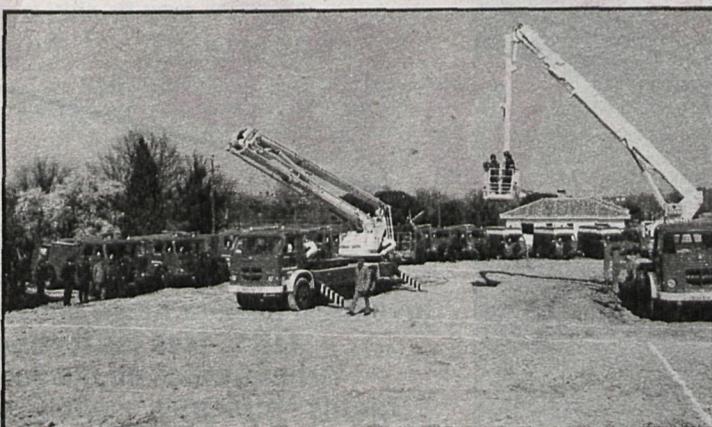
mismo de «haber echado leña al fuego», en lugar de tratar de apaciguar los ánimos. De una simple disputa, continúa, se está dando lugar a que se envenenen las relaciones entre los vecinos, y lo que es peor, entre distintas familias, lo que puede acarrear graves consecuencias para unos y para otros.

Con una superficie de 3.500 metros cuadrados

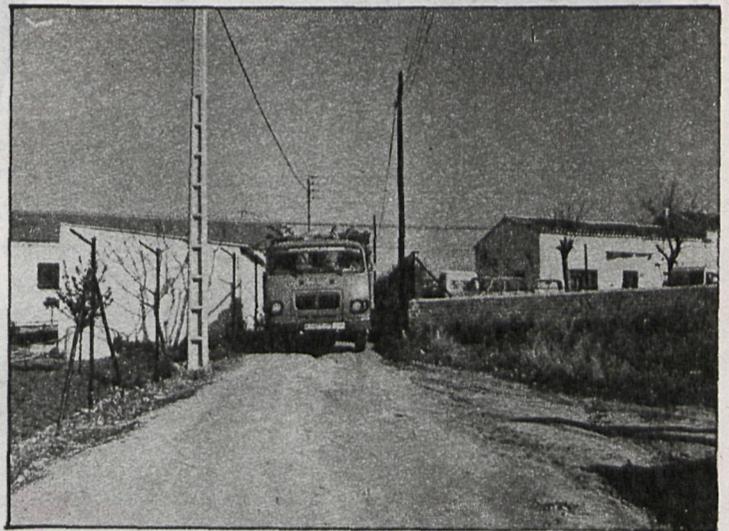
### NUEVO PARQUE DE BOMBEROS EN MOSTOLES

Las precarias condiciones ambientales en que los bomberos de Móstoles desarrollan sus funciones han llevado a la Corporación a aprobar la construcción en el presente año de un nuevo parque, que estará situado junto al almacén municipal, en la calle Empecinado. El proyecto del nuevo parque ha sido elaborado por el departamento técnico del Ayuntamiento, y cuenta con un presupuesto de 30 millones de pesetas. El nuevo edificio, de dos plantas, tendrá un espacio de 1.210 metros cuadrados. En la planta baja estarán ubicadas las oficinas, el almacén de material, un garage para cinco coches-bombas y un gimnasio.

En la primera planta estarán la cocina, el comedor, aseos, taquillas y dormitorios para 40 bomberos; asimismo dispondrá de aulas para clases teóricas, una torre de entrenamiento de seis plantas y un gran depósito de agua que servirá como reserva en caso necesario, así como para las prácticas de inmersión y salvamento. Los dormitorios estarán comunicados con el aparcamiento por cucañas, que facilitarán el acceso a los coches en pocos segundos.



El parque proyectado contará con un patio de maniobras de 2.000 metros cuadrados



Este es el polémico camino que ha enfrentado a los vecinos de Moraleja de Enmedio

### Las amas de casa

## RECLAMAN EL MERCADILLO DE ALDEA DEL FRESNO

El pasado día 6 se celebró una reunión de las amas de casa de Aldea del Fresno con el alcalde de dicha localidad, en el transcurso de la cual aquéllas expusieron su postura contraria al acuerdo tomado en el pleno de la Corporación por el que se cambiaba de los miércoles y sábados a los martes y viernes el mercadillo ambulante, a petición de los comerciantes de la localidad, que se quejaban de la competencia que dicho mercadillo les hacía. Las amas de casa basaban su petición en que muchos de sus maridos cobran los viernes por la tarde, con lo que difícilmente podrían comprar ese mismo día en el mercadillo de la mañana, además de resultarles más económico comprar a los vendedores ambulantes que en las tiendas.

El alcalde, José Luis Narros, convocó un pleno extraordinario para el viernes siguiente, día 12, en el que se reconsideró el acuerdo anterior, no sin abandonar el salón de sesiones algunos concejales al estar implicados en el tema, ya que tienen intereses en algunos comercios. Según hemos podido saber, parece ser que algunas amas de casa se trasladaron a otros pueblos limítrofes a realizar la compra, y estaban dispuestas a continuar, de no haberse vuelto a implantar el mercadillo los sábados.